
Comunicado de prensa

Unidad Sindical rechaza propuestas de la Iglesia Católica y del Gobierno

Septiembre 24, 2018
CP-049-2018 MTSS

- *Gobierno realizó cuatro propuestas en cinco días de acercamiento preliminar, las cuales fueron rechazadas de manera tajante por los sindicatos.*
- *Representantes gubernamentales reconocen que un grupo de sindicatos sí estuvo anuente a llegar a acuerdos, y ofrecen apertura a dialogar con ellos.*
- *Levantamiento de la sesión se da ante pretensión sindical de cambiar la metodología de trabajo luego de más de 50 horas de acercamiento preliminar.*

San José, Costa Rica. El quinto día de acercamiento preliminar cerró con un rechazo, por parte de la Unidad Sindical, a cuatro propuestas gubernamentales y a una ruta para iniciar el proceso de diálogo construida de manera conjunta, y presentada el día de hoy por la Iglesia Católica en su calidad de órgano mediador.

La ruta buscaba aprovechar el plazo que concede el trámite legislativo del expediente 20.580 para instaurar una mesa de diálogo en donde se lleguen a acuerdos en temas fiscales que se materializaría en decretos, directrices, reglamentos y otras medidas administrativas, así como propuestas a la Asamblea Legislativa para la modificación de mociones de reiteración.

Para todo lo anterior, la ruta consideraba indispensable la suspensión del movimiento de huelga. A pesar de los esfuerzos del Gobierno por llegar a consensos, los sindicatos dieron un rotundo no a esta ruta de diálogo y entendimiento.

Previamente, los sindicatos ya habían dado su criterio negativo a cuatro propuestas hechas por el Gobierno, que fueron presentadas los días jueves 20, viernes 21 y sábado 22 de septiembre. Todas incluían la urgencia de tramitar y aprobar de manera definitiva el expediente 20.580, así como la necesidad de deponer el movimiento de huelga.

El jueves 20, el Poder Ejecutivo ofreció una mesa de trabajo que tendría como base la propuesta sindical “Una reforma justa y solidaria para CR” con el fin de encontrar posibles medidas fiscales complementarias a la reforma fiscal.

El viernes 21, el Gobierno hizo dos nuevas propuestas. En la primera, que se presentó al inicio de manera escrita, se ofrecía igualmente la mesa de diálogo para discutir las propuestas sindicales, al tiempo que se hacía un ofrecimiento de aprovechar el plazo que concede el trámite legislativo del expediente 20.580 para establecer un diálogo.

Como este ofrecimiento fue nuevamente rechazado por los sindicatos, se expuso una tercera propuesta alrededor de las 10:30 pm de ese día. Esta nueva proposición implicaba también aprovechar el plazo que concede el trámite para llegar a acuerdos. También se incluía la mesa de diálogo para valorar medidas complementarias al expediente 20.580, así como la inclusión de la Iglesia Católica como garante del cumplimiento de los acuerdos.

El sábado 22, el Poder Ejecutivo realizó una cuarta propuesta. La misma incluía los puntos ofrecidos el día anterior, así como un punto donde se exploraba la posibilidad de vincular dentro de los acuerdos en materia fiscal a la Asamblea Legislativa. De igual forma, se ofrecía darle vía administrativa a algunas de las demandas de los sindicatos en materia fiscal. A pesar de este nuevo escenario, el sector sindical volvió a responder de manera negativa.

Después de estos reiterados rechazos a posibilidades de lograr acuerdos, resulta evidente una separación de criterios entre los representantes gremiales donde se pueden ver claramente dos grupos, uno que se muestra intransigente y otro abierto al diálogo.

“Hemos presentado en estos cinco días de acercamiento, cuatro propuestas claras que demuestran nuestro interés y apertura para dialogar sobre el tema. En cambio, el sector sindical no solo las rechazó todas, sino que también declinó la ruta construida gracias a la facilitación de la Iglesia Católica a partir de las conversaciones de los últimos días” expresó Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

“Reconocemos en un grupo sindical una apertura al diálogo y, si ese grupo de sindicatos están dispuestos, nosotros estamos anuentes a sentarnos a conversar con ellos de manera bilateral, como lo hemos hablado desde el principio, en un ambiente de paz social y laboral. Es importante mencionar que uno de los grandes logros que hemos tenido en este proceso es que se logró el movimiento sindical pasara de condicionar el diálogo al retiro del expediente 20.580 a una valoración de modificación de este”, añadió la Ministra de Justicia y Paz, Marcia González.